



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Primer Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 03 de marzo de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:		
	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)
Vicepresidente:		
	Dip. Pablo Montoya de la Rosa	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:		
	Dip. Francisco Piña Herrera	(MORENA)
Secretarios:		
	Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	(NAN)
	Dip. Georgina Guadalupe López Arias	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Tania Montenegro Ibarra	(PT)
	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)

-Timbrado-13:20 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos integrantes de esta Honorable representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para desahogarse hoy jueves 3 de marzo de 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley se ordena abrir el sistema electrónico hasta por cinco minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 18:11:24

DATE: 2022/03/03 END TIME : 18:16:54

MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS



THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA(PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH(MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA(MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA(MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA(MORENA)	
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL(MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN(MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO(MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA(SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE(PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA(MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE(MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA(PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO(MC)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA(MORENA)	
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN(MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO(NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO(MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO(MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO(MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU(MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEO(PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA(NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS(PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO(PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO(MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER(MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY(MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH(RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO(PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y legisladores que integramos esta Legislatura, esta Presidencia declara formalmente instalada la sesión por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Antes de iniciar les pido por favor. Esta Presidencia solicita ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio por las víctimas acaecidas por motivos de violencia y negligencia médica, siendo tristemente Ashab Emmanuel Huerta; Felicita Yuliana Ramos Nieves y; Martha Elena Nieves Zermeño.

(un minuto de silencio)

Muchas gracias pueden tomar su asiento.

Proceda el diputado Pablo Montoya de la Rosa, vicepresidente de la Mesa Directiva, dando a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
JUEVES 3 DE MARZO DE 2022
16:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EL JUEVES 24 DE FEBRERO DEL 2022

2. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

3. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativa de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nayarit, en materia de conmutación de sanciones en delitos sexuales, presentada por el diputado Héctor Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
2. Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones al artículo 11 de la Ley para la Atención y Protección a Personas con Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit, presentada por la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo a la fracción IV del Artículo 94 del Código Civil para el Estado de Nayarit, presentado por el diputado Adán Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

• Iniciativas de Acuerdo:



- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal, a cumplir con su obligación por medio de las instituciones competentes a realizar un registro estatal de lugares sagrados para las comunidades indígenas pertenecientes al Estado de Nayarit, presentada por la diputada María Belén Muñoz Baraja, integrante del grupo Parlamentario del Partido de MORENA.
- Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente al H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, a efecto de que, en el ámbito de sus facultades, y previo a la ejecución de los trabajos para la formalización del proyecto denominado "Ciudad de las Artes Indígenas" establezcan mesas de dialogo con los locatarios propietarios del "Mercado Modular Mololoa", presentada por la diputada Sofia Bautista Zambrano, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar a los veinte Ayuntamientos del Estado de Nayarit, a fin de revisar la situación laboral y social de las y los agentes de la policía municipal, presentada por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

4. LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LOS 20 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA LA ADQUISICION DE FRIJOL NAYARITA.

5. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

- Intervención de la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Partido de Morena, para emitir posicionamiento en relación al "Derecho a la seguridad social de los policías municipales".

- Intervención de la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para emitir posicionamiento sobre el "Día Internacional para la Cero discriminación".
- Intervención de la diputada Selene Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento sobre lo que significa ser mujer en Nayarit.
- Intervención de la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para emitir posicionamiento respetuoso al "Día Internacional de la Mujer".

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicité el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Le informó diputada Presidenta que resultó aprobado por unanimidad.



Vote: 2 START TIME: 18:24:33

DATE: 2022/03/03 END TIME : 18:26:48

MOTION: ORDEN DEL DÍA

VOTE TOTALS:



THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARI LU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURI EL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR



Cumplido su encargo diputada presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputado vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa.

Y para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones públicas ordinarias, celebradas el jueves 24 de febrero de 2022 respectivamente, se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura de las actas referidas.

Los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.



Vote: 3 START TIME: 18:27:24
DATE: 2022/03/03 END TIME : 18:29:19
MOTION: DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS ORDINARIAS, CELEBRADAS EL JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022.

VOTE TOTALS: CONGRESO DEL ESTADO DE MAVARIIT
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	FAVOR
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	FAVOR
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	FAVOR
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	FAVOR
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	FAVOR
ESPINOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	FAVOR
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	FAVOR
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	FAVOR
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	FAVOR
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	FAVOR
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	FAVOR
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	FAVOR
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	FAVOR
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (MC)	FAVOR
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	FAVOR
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	FAVOR
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	FAVOR
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	FAVOR
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	FAVOR
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	FAVOR
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	FAVOR
PRECIADO MAYORGA ARISTEO (PT)	FAVOR
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	FAVOR
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	FAVOR
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	FAVOR
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	FAVOR
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	FAVOR
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	FAVOR
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	FAVOR
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	FAVOR

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se ordena para que se cursen para su firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, solicito a la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, haga del conocimiento de la Asamblea Legislativa y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. GEORGINA GUADALUPE LÓPEZ ARIAS:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas:
Jueves 3 de marzo de 2022

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio presentado por la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, por el que presenta las memorias que contienen las observaciones y las medidas necesarias observadas en la visita al Distrito que representa correspondiente al primer periodo de receso legislativo del primer año de ejercicio constitucional.
2. Oficio suscrito por el diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual presenta el informe de actividades del primer periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.
3. Oficio enviado por el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que hace entrega del informe de actividades realizadas en el receso correspondiente al primer periodo del primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.
4. Oficio suscrito por la diputada Georgina Guadalupe López Arias, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde



Ecologista de México, por el que presenta el informe de actividades del primer periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

5. Oficio presentado por la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, mediante el cual remite su informe de actividades del primer periodo de receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este H. Congreso del Estado.

- **Generadas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit:**

1. Oficio enviado por el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, por el que comunica la petición de la C. Ana Beatriz Rivera Sánchez, de reincorporarse como Consejera Propietaria del Consejo Ciudadano de esta Comisión, solicitando de igual manera la emisión de la convocatoria correspondiente para la designación de dos consejeros suplentes.
2. Oficio presentado por el Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual hace entrega de su informe anual de actividades correspondiente al año 2021.

Se ordena su turno correspondiente a las Comisiones Legislativas competentes.

- **Generadas por Particulares:**

1. Oficio enviado por Comerciantes del Mercado Modular Mololoa, conocido por Z. Larios, por el que solicitan la NO EXPROPIACION del mercado ya que son personas de escasos recursos económicos y eso afectaría su fuente de trabajo.

–Atendido su encargo ciudadana presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputada.

Continuando con el tercer punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva la diputada Alba Cristal Espinosa Peña, de mis compañeras diputadas y de mis compañeros diputados, así como de los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, del público que está presente y de las personas que nos ven por las redes sociales.

Quiero informarles que subo de esta tribuna, porque he presentado una iniciativa para reformar varios artículos del Código Penal para el Estado de Nayarit, todo referente a la no conmutación de la pena, cuando se trate de delitos sexuales, quiero decirles que entiendo que el sistema penal mexicano debe estar enfocado a la reinserción social, pero sobre todo también a que quien comete un crimen tenga su castigo y se pueda hacer justicia a la víctima del delito en mención.

Sin embargo, siendo conscientes y poniéndonos en los zapatos de los niños, de las niñas, de las adolescentes y sobre todo de todas las mujeres, creo que cuando se trata de delitos sexuales nunca se logra reparar la pena y mucho menos se hace con una conmutación de la pena para los que no comprenden en el término jurídico y las terminologías de los mismos Códigos, tanto penal y todas las leyes que tienen que ver con el Sistema de Justicia Penal para el Estado de Nayarit.

Quiero decirles, que la conmutación de la pena significa cambiarles el tiempo que esté el sentenciado en prisión por una multa que se le da al Estado, siempre y cuando se haya ya



reparado el daño a la víctima del delito y en su caso, a los a los ofendidos.

Sin embargo, creo que cuando se trata de delitos sexuales la reparación del daño nunca se va a lograr con unos cuantos pesos, la reparación del daño nunca se va a tener en una mujer o en una niña que le hayan cometido estupro, que haya tenido cualquier tipo de delito que tenga que ver con los delitos sexuales, ese tema lo llevan toda su vida y por lo cual, creo que no existe una reparación del daño real en estos delitos.

Por eso, pido que no se pueda conmutar la pena y que cualquier procesado que en su momento llegue ser sentenciado, y esta sentencia lo declara culpable y responsable del delito en mención, tenga que cumplir su castigo con prisión, entiendo también, que hay otra parte en donde habla sobre los derechos del procesado y en su momento de los derechos del sentenciado, sin embargo, en nuestro sistema penal mexicano no podemos permitir que sean más fuertes y que se consagren de una mejor manera los derechos del sentenciado que es culpable en un delito cometido contra estas personas que atacan al libre desarrollo de la personalidad, y que dejemos sin justicia a la víctima del delito y más en estos temas tan delicados que hablan sobre los delitos sexuales.

Reforzó mi iniciativa, hablando sobre la ley nacional de ejecución penal, en donde la misma ley en su artículo 146 en donde da cabida a la oportunidad de cambiar la pena, hablando de una conmutación, de una preliberación o de una liberación anticipada, en donde establece que no procederá esta oportunidad y este derecho para el sentenciado, cuando se trate de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad, ahí, hago fuerte esta iniciativa en donde pretendo reformar principalmente el artículo 108 del código penal para el estado de Nayarit, en donde, pongo, que no permitiremos la conmutación cuando se trate de estos delitos en mención.

Y en lo particular, en el artículo 289 que habla sobre atentados al pudor que son los actos eróticos cometidos a una mujer, a una adolescente, niña o niño, que no hay cúpula y que son de seis meses a dos años y cuando se trata de un menor de edad de un año a cinco años, para todos ellos, yo pido que sea prisión sí o sí, siempre y cuando, se encuentre culpable, en el artículo 296 que habla sobre el

acoso sexual que son de 3 a 8 años, si hablamos que un juez en su momento de dictar sentencia le da 5 años de prisión, actualmente el sentenciado puede conmutar la pena siempre y cuando sea de 5 a menos años y entonces, lo que yo pido, que a pesar que se le den tres años, que sean tres años en prisión para salvaguardar los derechos de las víctimas del delito, porque vuelvo a repetir, un atentado al pudor, un acoso sexual, cualquier delito contra la intimidad personal si se habla de difusión de imágenes sexuales, íntimas o en su caso, hasta violación, ninguno de ellos tiene reparación, por eso en mi iniciativa, busco reformar el artículo 297 bis, el artículo 293, el 296, el 289 y principalmente el artículo 108.

Les pido compañeros y compañeras, la oportunidad de que juntos podamos estudiar esta iniciativa, pero sobre todo que podamos dictaminarla a favor, para sacar estas reformas y adiciones que vienen a darle certeza, legalidad, pero sobre todo justicia a las víctimas del delito cuando se trata de delitos sexuales.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos, para su estudio y dictaminación correspondiente.

A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Muy buenas tardes con su venía diputada Presidenta, compañeros parlamentarios, medios de comunicación, público en general que nos acompañan.

El día de hoy subo a esta tribuna, porque si es justo y necesario hacer una adición al artículo



11 de la Ley para la Protección a Personas con la Condición de Espectro con Autismo del Estado de Nayarit, porque cuando hablamos de grupos vulnerables o prioritarios siempre es una situación muy compleja el integrar a todos estos grupos que son un amplio sector de nuestra sociedad, debemos considerar que cada uno de ellos se encuentra en una situación diferente de vulnerabilidad, debido que al pasar los años se ha tratado de avanzar en espacios inclusivos pero que realmente hace falta o nos ha hecho falta considerar y establecer una base sólida porque, porque, siempre estamos de este lado del escritorio podemos sumarnos y parecer empáticos, pero nunca vivimos la situación en carne propia.

Sin embargo, hay niños con este trastorno psicológico, el cual, hace falta que se incluya en la sociedad, integrarse, es un trastorno en el cual ni siquiera a veces se ve dentro de los grupos vulnerables, han sido puestos en una situación en la cual muchas veces las políticas públicas implementadas en su protección no alcanzan abarcar todas estas necesidades que se requieren, por lo tanto, han pedido es de su interés formar parte de estos espacios de decisión, esto, para que también los volvemos a ver y también fomentar el activismo social, para que políticamente influya en la creación de nuevas Leyes con las cuales se puedan establecer bases de una nueva sociedad, en la cual, todas y todos los ciudadanos sin importar su etnia, su género, situación socioeconómica, preferencia sexual, capacidades, tanto motrices, como económicas y su edad, puedan participar proactivamente en el desarrollo en beneficio de nuestra sociedad.

El trastorno del espectro autista, comprende afecciones que anteriormente se consideraban independientes como el síndrome de asperger, el trastorno integrativo infantil y también el trastorno generalizado del desarrollo, este trastorno del autismo, se presenta en los primeros años de vida, es por eso, que desde temprana edad ya se empieza a tener este problema de inserción en la sociedad, como en la escuela y como en el trabajo, se debe considerar que no todos los casos se presentan en el mismo grado de evolución y que es importante tener instituciones capacitadas para atender cada una de las situaciones que se puedan presentar al atender a alguien con esta condición.

Por eso, pretendo adicionar el artículo 11 de la Ley General para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Nayarit, a fin de incluir a la Secretaría de Trabajo dentro de la comisión, así como su párrafo segundo, para que sean incluidos los colectivos en defensa de las personas con el trastorno del espectro autista.

En la cual, serán invitados permanentes de esta comisión con derecho a voz, donde estas asociaciones en defensa de los derechos de las personas con espectro autista, estén pues exponiendo sus necesidades, estén dando sus puntos de vista, como sienten ellos estas enfermedades, como las viven con sus hijos, en donde las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad se encuentre junto con los de la Secretaría de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Es necesario compañeros parlamentarios, que, si realmente queremos cambiar la sociedad, aparte de generar la empatía, atendamos y sumemos esfuerzos, para que sean incluidos estos colectivos, nadie mejor que ellos conoce y vive estas situaciones, yo espero que puedan colaborar para adicionar y modificar este artículo 11 en beneficio de estos niños, que, bueno más bien los colectivos están levantando la mano para ser escuchados.

Es cuanto, muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada María Belén.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Continuando con el registro de iniciativas recibidas, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):



–Muy buenas noches tardes noches, con su venia Presidenta, a la Mesa Directiva, honorables diputados y diputadas, a los medios de comunicación que nos están acompañando, gracias por su labor al público que también se encuentra aquí presente.

Subo hoy a tribuna, a presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto y adiciona un párrafo a la fracción cuarta del artículo 94 del Código Civil para el Estado de Nayarit, hoy el Código Civil del Estado de Nayarit, cuenta con un impedimento para contraer matrimonio entre personas portadoras del VIH o entre una persona sana y otra portadora, viola el principio de igualdad, de la no discriminación y atenta contra la libertad individual y el derecho a casarse, derechos que todos son protegidos por normas constitucionales e internacionales, esto es así, debido a que la discriminación por razón de una condición de salud, como es el caso, no sólo es injusta, sino que crea y mantiene condiciones que conducen a la vulnerabilidad social, en especial a la falta de acceso a un entorno favorable que promueva el cambio de comportamiento y permita a los portadores hacer frente a dicho padecimiento.

Regularmente los portadores de VIH son constantemente estigmatizados, lo que les genera un entorno social en el que reciben un trato distinto en atención a su condición de salud, que es una de las categorías que el texto constitucional expresamente presume como discriminatorias, dado que el esclarecerse una prohibición para contraer matrimonio con motivo de su estado de salud genera una denigración de la persona en su dignidad humana e indirectamente, la anulación o menos cabo de otros derechos y libertades como son, los del libre desarrollo de la personalidad, el derecho a formar una familia, entre otros.

Con base en el análisis de los derechos a la igualdad y no discriminación, a la salud, al matrimonio, así como a la pertenencia a alguna categoría sospechosa determinada por razones de salud, se excluye injustificadamente del acceso al matrimonio a las personas que padecen una enfermedad de transmisión sexual, crónica o incurable, de aquellas que no por el único hecho de estar enfermas.

La redacción actual, genera una prohibición que es discriminatoria, porque las relaciones que entablan las personas que padecen una enfermedad como es el VIH, pueden adecuarse

perfectamente a los fundamentos de la institución matrimonial y más ampliamente a los de la familia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, alrededor de la mitad de las personas con VIH, que tienen una relación de pareja a largo plazo, tienen un compañero sin VIH, quienes pueden relacionarse de manera segura.

Asimismo, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó injustificado negar el matrimonio a una persona con otra que padece una enfermedad contagiosa como el VIH/SIDA, pues el riesgo recae en la persona contrayente, la finalidad de la iniciativa busca que quienes viven con VIH o cualquier otra enfermedad crónica incurable, ejerzan sus derechos, es una oportunidad para demostrar que podemos derrumbar esas barreras que nos hacen diferentes y que en algún momento fueron edificadas por el odio y la discriminación.

Por lo anterior expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente iniciativa, existen ya varias recomendaciones en algunos Estados y que ya hay la recomendación para Nayarit, donde una persona privada de su libertad en el Venustiano Carranza, solicitó casarse con otra persona y que tiene esta enfermedad y le fue negado este derecho de contraer matrimonio, es por eso, que ayudaremos a esta recomendación yendo a la comisión respectiva a analizarla, discutirla, fortalecer y nutrirla, para que sea una realidad y que estos derechos no sean vulnerados.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias diputado Luis Zamora.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos, para su estudio y dictaminación correspondiente.

De le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para que presente su Proposición de Acuerdo.



DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Muchas gracias con su venia Presidenta, compañeros parlamentarios, medios de comunicación nuevamente le saludo con afecto.

Bien, el reconocimiento, la protección y la preservación de la identidad, nuestra cultura, costumbres y lugares sagrados de los pueblos originarios, en especial, en la cultura Wixárika, forman parte de preservar la historia misma a lo largo y ancho del territorio nacional, así como del Estado de Nayarit.

El pueblo Wixárika, Nayarit y Tepehuano tiene sus lugares sagrados, lugares que se extienden por cuatro Estados de la República Jalisco, Zacatecas, Durango y Nayarit.

El día de hoy, estoy aquí para mostrarles lo cual y el por qué es tan importante para nosotros estos lugares sagrados que están viendo en pantalla y cuál es el significado de este ojo de dios, un ojo de dios que cuelga para decorar plazas, un ojo de dios que muchos los usan para buena suerte, pero que tiene un significado de los lugares sagrados para nosotros los Wixárika, lugares que en estos momentos cuando para nosotros significa nuestra cosmovisión ancestral, la historia misma, están siendo ultrajados, se nos está quitando espacio y no se nos reconoce en el Estado como un lugar sagrado para hacer nuestras ceremonias tradicionales, lugares que si están en otros Estados, tenemos conflictos de territorio porque no podemos pasar para ir a entregar nuestras ofrendas.

Desde nuestros ancestros, antiguas civilizaciones y deidades los lugares sagrados en nuestro mundo han sido la referencia más grande de la existencia misma el origen de los individuos y la propia identidad cultural, los pueblos indígenas, así como todos los grupos humanos poseen distintos lugares sagrados, los cuales, constituyen su patrimonio cultural, son parte importante de una colectividad como su tierra y otros seres vivos con conceptos inmateriales.

El pueblo Wixárika, tiene al norte (manaca), que está en Durango, al este, esta Haramara, a la piedra blanca, al este Wirikuta en San Luis Potosí o lugar del peyote y al sur, se encuentra Rapavilleme en Guadalajara en Jalisco.

La preservación y conservación del patrimonio cultural, ahorita se encuentra en una situación vulnerable, son el pilar fundamental de nuestra cosmovisión, pretendemos adicionar el artículo 51 donde las comunidades indígenas con las reservas que establecen las leyes de materia, tiene derecho a conservar proteger y desarrollar todas sus manifestaciones culturales, incluidos los sitios arqueológicos y sagrados centros ceremoniales y monumentos históricos, además, de sus artesanías vestidos regionales y expresiones musicales.

En virtud de lo expuesto, y en materia de reconocimiento, protección y defensa de lugares sagrados pertenecientes a la cultura Wixárika, yaciente de nuestro estado, se hace necesario implementar un sistema por el cual establecer un registro de lugares sagrados en el estado de Nayarit, por parte del ejecutivo estatal para efecto de lo mencionado.

Así, para el respeto y salvaguardar las atribuciones dadas por ley a cada uno y cada uno de los individuos pertenecientes a comunidades y grupos de pueblos originarios del estado de Nayarit y de esta forma, poder garantizar la vigencia de nuestra historia cultural terminar con problemas de intereses ajenos que lastiman a nuestros lugares sagrados y en especial al territorio de Tate y Haramara que hasta el día de hoy, se encuentra sometido a presiones y amenazas de diversas índoles por aquellos que buscan explotar y de preñar de manera ilegal este lugar considerado como sagrado.

Por eso hacemos una proposición de acuerdo de punto de acuerdo, en el cual conforme al último párrafo del artículo 51 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Nayarit, se exhorte de manera respetuosa al Poder Ejecutivo Estatal por conducto del Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, a realizar en el ámbito de sus competencias el registro estatal de los Centros Ceremoniales y lugares Sagrados reconocidos por los pueblos indígenas asentados en el territorio del estado de Nayarit.

Esto para que compañeros parlamentarios, si bien, mucho hemos estado pregonando de la ciudad de las artes, de este mercado artesanal que se quiere construir y de la propiedad intelectual que las manifestaba la sesión pasada, el garantizarle a los pueblos originarios del Estado de Nayarit, sus lugares Sagrados, no



solamente los que mencioné, porque también los Nayaritis tienen en San Francisco, en Santa Teresa, lugares que no son reconocidos y que se pretenden expropiar y que están en peligro por el tema de carreteras, de presas que se pretenden hacer y que desconocemos si nos vamos a poner a buscar y a luchar por los pueblos originarios tenemos que hacerlo desde abajo y es respetando la identidad pluricultural, Etnocultural y sobre todo los lugares sagrados a los cuales nosotros llevamos nuestras ofrendas.

El poner para mí un ojo de dios en las plazas, es como que yo estuviera poniendo los santos de ustedes ahí, si ustedes supieran el significado y la cosmovisión que tiene este ojo de dios no lo usaran para eso, yo los invito a que nos integremos dentro de esta cosmovisión y lo vean como lo vemos nosotros los Wixárika, y los Nayaritis, en un equilibrio de la tierra, en un equilibrio del espíritu con toda la naturaleza, en un equilibrio de esta paz que necesite el mundo y que nosotros mismos estamos destruyendo espero me apoyen con su voto para adicionar para hacer esta iniciativa y exhortar al ejecutivo de que se empadronen estos lugares sagrados.

Es cuanto presidente gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputada María Belén Muñoz.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa correspondiente, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Enseguida tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada Sofía Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. SOFÍA BAUTISTA ZAMBRANO (PRI):

—Muy buenas tardes con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan en el público.

Pues vamos de nuevo frente a la falta de diálogo en el municipio de Tepic y la pregunta es, ¿si de veras es tan difícil dialogar o si de

veras les cuesta tanto trabajo agendar una reunión y explicar y decir y mostrar y ser minucioso y dialogar con los locatarios del mercado Z. Larios.

¡Y sí! nuevamente estamos aquí porque ellos estuvieron con nosotros el miércoles pasado y el día de hoy fue miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo, lunes, martes, miércoles, es decir; le dimos la vuelta a la semana y a estas horas del día de hoy ellos siguen sin tener ni una sola llamada telefónica, no los han buscado, nadie se ha acercado para que les disipen todas las dudas que estos locatarios tienen, e insisto, son los locatarios que tienen abiertos sus negocios, que trabajan en ellos, que están ahí todo el día y que ustedes mismos pueden ir a constatar que trabajan ahí y que han estado ahí por más de 30 años y que de eso viven y entonces el exhorto lo que pide y que trasladarán, se trasladará a la Comisión de Asuntos Municipales es así, muy sencillo, un exhorto al ayuntamiento de Tepic, para que abra mesas de diálogo y de amplia información y que sea el mismo ayuntamiento el que convoca las autoridades competentes, federales y estatales, para que les digan qué va a suceder con ellos y con su fuente de trabajo y con su certeza jurídica de los locales que ellos tienen que trabajan y de los cuales viven.

Y entonces estaré ahí compañeros, estaré yo con ustedes en esta Comisión y luego regresaremos al pleno en el que le pediré a todas ya todos que podamos autorizar este exhorto, para que pronto ellos puedan saber de qué se trata, han tenido esto empezó el 25 de enero alguna ocasión del implan les dieron escasa y somera información, no les resolvieron ninguna duda y a la fecha sigue igual y no creo que sea tan difícil dar una explicación, no creo que sea tan difícil informar, creo que es un asunto de voluntad y si no es voluntad, entonces es soberbia.

Por lo tanto, me remito a dar lectura a la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta respetuosamente al ayuntamiento de Tepic, Nayarit, a efecto de que en el ámbito de sus facultades y previo a la ejecución de los trabajos para la formalización del proyecto denominado ciudad de las artes indígenas, establezcan mesas de diálogo con los locatarios propietarios del mercado modular mololoa conocido por todos como Z Larios.



Único. - la Trigésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, emite el respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, a efectos de que en el ámbito de sus facultades y previo a la ejecución de los trabajos para la formalización del proyecto denominado ciudad de las artes indígenas, establezcan mesas de diálogo con los locatarios del mercado.

Transitorios

Primero. - El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria Órgano de Difusión del Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo. - Para los efectos conducentes remítase el presente Acuerdo al Ayuntamiento del municipio de Tepic, Nayarit. Dado en Tepic, Nayarit a la fecha del día de hoy.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias esperemos que haya eco y que haya voluntad gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sofía Bautista Zambrano.

Si para qué efecto diputado Luis Zamora, adelante diputado hasta cinco minutos.

DIP. LUIS ALBERTO ZAMORA ROMERO (PRD):

—Gracias nuevamente Presidenta Alba Cristal, la Mesa Directiva, diputados, diputadas, medios de comunicación y los que nos ven en las redes sociales y al público que nos acompaña.

Diálogo, diputada Sofía Bautista lo que es eso le necesita, mi solidaridad a su propuesta, cuando pase aquí por el pleno, estoy seguro que pasará por la Comisión de Asuntos Municipales.

Pero lo que hemos obtenido ha sido difamación, ha sido ataques a compañeras y compañeros de esta legislatura, hace unos meses un compañero subió a tribuna a solicitar se cancelará los cortes de agua, haciendo una propuesta a la Ley Municipal de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, el cual es una realidad,

se votó por unanimidad y hasta el día de hoy, siguen los cortes de agua, siguen tapando los drenajes y que fue, difamar al compañero en redes sociales que tenía un adeudo y el cual demostró, porque es la premisa, la mentira tiene patas cortas y la verdad siempre las alcanza.

Hace tres días por redes sociales sacaron un vídeo de su servidor, que había atropellado a una persona en la carretera de Huajicori a Acajoneta y que desafortunadamente esa persona falleció, y se me señaló que yo había sido el responsable, difamación, mentira que solamente tienen los corruptos, porque no hay otra palabra, los corruptos, que están en la Presidencia de Tepic, acudí a la Fiscalía General del Estado, en mi derecho de la presunción de inocencia y ahí se me dijo que ya había responsables, un hecho que había sucedido el 20 de noviembre, recordemos que en ese tiempo estábamos en una campaña electoral, el cual su servidor le tocó participar y me encontraba en el municipio de Santiago en la localidad de Villa Hidalgo, sin embargo, cuando nos dicen que ya hay una investigación adelantada y que hay responsables, pues obviamente el Fiscal entendió que esto es guerra sucia y así lo he estado diciendo en mi derecho de réplica en cada uno de los medios que transmitieron este vídeo.

Pero qué es lo más doloroso y lo más lamentable, que aprovechen la tragedia y el dolor de una familia para golpear mediáticamente a un servidor y probablemente lo hagan con otro compañero diputado o con otra compañera diputada, porque no les gusta que le señalen a las cosas que hacen mal y aquí nos hemos unido ante las arbitrariedades, la injusticia y lo voy a seguir haciendo y lo digo con todas sus letras... Alejandro Galván, no tenemos miedo, vamos a seguir adelante, luchando por la gente, elevando la voz y no nos van a callar.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Zamora.

Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales, para su estudio y dictaminación correspondiente.



Para finalizar con este punto del orden del día, solicito respetuosamente al diputado Pablo Montoya de la Rosa, vicepresidente de la Mesa Directiva, que en términos del Reglamento conduzca los trabajos de la presente sesión en tanto hago uso de la tribuna, para presentar mi Proposición de Acuerdo.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza.

DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA (MORENA):

—Cuando la vida de tus seres queridos es arrebatada con violencia y de forma cobarde el dolor, la indignación y el coraje son mayores, con mucho respeto me uno como mujer y madre de dos pequeños al dolor de la familia y amigos de Giuliana, de Martha y de Ashab, cuyas muertes se estremecen de nueva cuenta nuestra conciencia social.

Han sido días de profunda tristeza, pero quiero aprovechar el espacio en tribuna con un tema que se comparte en todo el Estado, para alzar la voz en nombre de tres personas a quienes les arrebataron la vida de forma cobarde y terrible, personas que recientemente fueron víctimas de actos aberrantes de violencia, pero también fueron víctimas de la negligencia.

Han sido días de profunda tristeza como se lo mencionaba y eso causa una gran indignación, siendo testigos de la carente respuesta inmediata de autoridades y también de la indolencia de espacios en donde la vida debe ser preservada y le dieron la espalda a esa esperanza, claro que reprobamos la violencia, claro que debemos combatir las causas que generan la pérdida de valores y del respeto a la vida.

Giuliana, Martha y Ashab merecen y tendrán justicia, merecían seguir su vida entre los suyos, con sus hijos, sus nietos, sus parejas, sus hermanos, sus padres, pero de verdad me duele en el alma saber que existen en el mundo y en mi Estado, en Nayarit, personas inhumanas que se atreven a dañar a otro ser humano, que se atreven a quitar una vida, que una vida con

planes metas y sueños, amigos y familias que los aman, una vida por delante como la que queremos todas y todos nosotros, de verdad me indigna, que para algunas personas sea tan fácil acabar con todos esos tesoros invaluables, me llena aún más de rabia y hartazgo, el saber que por negligencia, por falta de humanidad y de atención pronta y oportuna Giuliana Nieves y Ashab Huerta perdieron la vida, y todo porque no existieron las condiciones adecuadas para que fueran debidamente atendidos, como si la vida se tratara de algo condicionado de quién tiene dinero o no.

De verdad, el que haya o no haya una ambulancia, es de vital importancia, lo que tengamos que hacer en este Congreso lo haremos, el propósito debe de seguir siendo garantizar a todas y todos, una vida libre de violencia, libre de agresiones que terminan con vidas de inocentes.

Debemos también evitar que, por falta de conocimientos básicos, por falta de personal o por falta de vehículos, una vida que pudo haber haberse salvado, se pierda, que nunca más y por ninguna razón una institución privada o pública cierre sus puertas o expulse a un ser humano en condición de urgencia médica, que se castigue a quien haya que es castigar, que se castigue a quien haya faltado el sentido básico de solidaridad y a tareas de ayuda de emergencia a las que están obligados.

En memoria de Giuliana, de Martha y de Ashab y de todas y todos quienes han perdido la vida en estas condiciones lamentables, reiteramos que nuestro esfuerzo como Trigésima Tercera legislatura, será integral y permanente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras, a mis compañeros, les pido una disculpa era importante mencionar que esto no ha pasado en vano y que tomaremos cartas en el asunto desde nuestra competencia, gracias a los medios digitales, a los medios de comunicación, a la audiencia en general por estar presentes, los saludo con gusto y está su casa, su casa, la casa del pueblo.

Hoy, me permito dirigir un mensaje en esta tribuna, en virtud de mi Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar a los 20 ayuntamientos del Estado de Nayarit, a fin de revisar la situación jurídica y social de las y los agentes de las policías municipales.



Nuestra firme convicción, es luchar por causas nobles, las causas de los menos afortunados, de quienes más trabajo les cuesta salir adelante, el anhelo de construir un mejor Estado está inspirado en ellas y en ellos, escuchar atenta y de manera cerca a todas las voces nos permite moldear una idea clara respecto a determinado tema, actuar con mayor puntualidad y cumplir así, el propósito de ser representantes del pueblo.

Hay una coincidencia, el noble trabajo que realizan de prevención del delito, de salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los ciudadanos no siempre se realiza en condiciones laborales óptimas, ni en términos salariales óptimos, ni siquiera del equipo indispensable, lo han dicho esto en varios encuentros que han tenido con nosotros en diferentes foros que hemos realizado como Trigésima Tercera Legislatura y es ahí, donde encuentro el claro motivo de la urgencia de atender y responder a este sector tan importante en la sociedad, a las y los protectores de la población nayarita, quienes merecen tener certeza de que su condición laboral y de derechos de seguridad social serán regulados y plenamente reconocidos por todas las autoridades, el revisar la situación laboral y social mencionada y el intervenir como autoridades sin duda mejorará y elevará la calidad de vida de las y los agentes municipales, pues ello, implica protegerlos de riesgos, contingencias sociales y laborales, dándoles así, una vida digna todo ello por su esfuerzo y entrega diaria para protegernos.

Reconozco que los retos son inmensos, pero no imposibles, hablemos de situaciones que comprenden necesidades, como la salud, enfermedad, la vejez, invalidez y viudez, condiciones que las y los policías pueden necesitar y de las cuales nos corresponde intervenir es de nuestra competencia, existen diversas normas que regulan la materia de seguridad pública y la relación con el sector policiaco, sin embargo, existe también la necesidad de reconocer de manera más amplia y protectora sus derechos, pues se identifica que hay muchas figuras que no están estudiadas, ni especificadas, lo que impide en muchos de los casos, reconocer o ejercer derechos a favor de este sector.

De ahí, que, tenemos la importante tarea de proteger y reconocer su derecho a la salud, al empleo y a sus condiciones de seguridad social,

aquellas personas que todos los días cuidan de nuestra seguridad y bienestar derechos que la propia Constitución Federal y la Constitución de Nayarit, exigen sean reconocidos, teniendo entonces como consecuencia la obligación de que las autoridades actuemos.

Respetaremos siempre la autonomía municipal, pero también atenderemos siempre al mandato constitucional de velar por el bienestar de esta tierra y sus ciudadanos, de convertirla en un mejor lugar para vivir, en un espacio justo y con mayores oportunidades para todas y para todos.

Por ello, hoy con el debido respeto institucional y la colaboración debida entre las instituciones, habremos de solicitar a cada uno de los 20 ayuntamientos de Nayarit, que puedan hacer llegar información a este Congreso del Estado, esto sobre las condiciones generales de trabajo de sus corporaciones de seguridad pública, que podamos conocer las diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias cuáles son las condiciones bajo las que elaboran mujeres y hombres policías municipales, queremos contribuir a que sus condiciones laborales mejoren, que sean justas, que sean dignas, que mejore la seguridad para todas las personas.

Vamos a seguir respaldando las causas justas, creemos que hay mucho por hacer por los policías municipales de todo el Estado y queremos contribuir en el marco de nuestra responsabilidad, el esfuerzo de los ayuntamientos claro que será de vital importancia.

Así, me comprometo, a que con urgencia haré lo propio, todo lo que esté en mis manos para apoyar y reconocer las importantes causas y derechos de un sector que nos necesita, que grita ayuda y que ahí tengo la seguridad de que esta preocupación y esta ocupación, es y será compartida por todas y todos mis compañeros diputados.

Muchas gracias.

C. VICEPRESIDENTE DIP. PABLO MONTOYA DE LA ROSA:

—Muchas gracias ejecutaba Alba Cristal Espinoza.

Tiene la conducción de la sesión diputada Alba Cristal Espinoza.



Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada secretaria.

En virtud de no existir oradores, se declara aprobado el Acuerdo que exhorta a los 20 ayuntamientos del Estado de Nayarit, a fin de revisarla situación laboral y social de las y los agentes de la policía municipal.

Comunique el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, proceda con la lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar de manera respetuosa a los 20 ayuntamientos de la entidad, para la adquisición de frijol nayarita.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

—Atiendo su encargo diputada presidenta Alba Cristal Espinoza.

(Lectura de dictamen)

Atendido a cargo de diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada secretaria.

Para dar cumplimiento al punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para que emita su posicionamiento a la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

DIP. JUANA NATALY TIZCAREÑO LARA (MORENA):

—Hola pues muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y diputados, con la prensa que nos honran con su presencia, con todas las personas que se encuentran en el público, así como también por todas aquellas personas que nos siguen a través de las redes sociales.

En particular quiero dirigirme mi posicionamiento el día de hoy, a los agentes de la policía municipal de los 20 ayuntamientos del Estado de Nayarit, porque para ellos está dirigida mi participación el día de hoy.

Resulta que para prestar atención a un tema desafortunadamente tienen que pasar cosas desagradables y justo es eso, la muerte de una joven agente de la policía, que sacó a la luz una situación tan lamentable que están viviendo nuestros policías, pero quiero decirles algo, esto no es nuevo, en febrero del 2017 eso también lo vivimos en San Blas con nuestra amiga Martha Cortez Ponce, una agente de la policía con 20 años de servicio que fue despedida por el entonces alcalde Hilario (Layin), quien la despidió de manera injustificada, y arbitraria y pasó a sus últimos días por desgracia sin servicios médicos, sin la atención digna que se merecía y que el cáncer venció la batalla, es muy lamentable que tengan que pasar este tipo de cosas para poder voltear a ver ciertos sectores, es una situación que en lo personal me asombra y me deja sin palabras, pero al mismo tiempo me deja muchas dudas, de por qué las personas a cargo de administraciones pasadas nunca hicieron nada por mejorar las condiciones de vida de quienes son los responsables de darles la seguridad pública a sus municipios.

Compañeras y compañeros, los policías de Nayarit, necesitan de nosotros viven en el vil abandono, con experiencias de salarios indignos, violaciones a sus derechos humanos, nulo acceso a la seguridad social, que termina por impactar no solamente la vida de ellos, sino la de sus familias, me parece que este es el mejor momento para poder tomar su causa como nuestra en nuestras manos para poder dignificar la clase trabajadora que tanto ha hecho por nuestro estado.

Quiero destacar ciertos puntos, primero la importancia de la seguridad pública, como abogados muchos de los compañeros que aquí tenemos y como legisladores sabemos que es un artículo que se encuentra consagrado en la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21 la seguridad pública, que contempla prevención, investigación y persecución de los delitos y su principal razón es su principal función, radica en tutelar el orden público y la paz social, orden público y paz social, así de importante es la labor de quienes desarrollan los cuerpos policiales, porque además su actividad es de alto riesgo todos los días exponen sus vidas y generan un sentimiento de incertidumbre en sus familias con la duda constante de si van o no van a regresar.

El segundo punto, es de que todas, todas las personas que desempeñan funciones de seguridad pública son titulares de derechos humanos, como, por ejemplo, el derecho a la seguridad social, tanto los que realizan las tareas en las calles, como aquellos que también hacen su labor administrativa, de los agentes de policías porque forman un mismo equipo.

Y el tercer punto, muy importante que quiero destacar, que me siento muy afortunada de pertenecer a esta Trigésima Tercera Legislatura, que dirige muy atinadamente nuestra amiga diputada presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, porque ante estos temas tan importantes las y los ciudadanos de Nayarit, se han sentido verdaderamente respaldados, ha demostrado Presidenta que está verdaderamente es la casa del pueblo, que aquí son nuevos tiempos, que vamos a velar por los intereses de todos y cada uno de los sectores de los nayaritas, estas situaciones y estas dificultades que viven es un ejemplo, lo que usted hace es la voluntad política a la que me sumo totalmente, con toda la disposición de encontrar una solución real a los problemas que aquejan a nuestros policías municipales y a sus familias.

Es por ello, compañeros, que decidí tomar la tribuna hoy, para decirles a todos los policías municipales de cada uno de los ayuntamientos, que no están solos, que están, tienen una amiga, tienen una aliada, cuentan conmigo porque vamos a respaldarlos, quiero decirles que como presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en ejercicio de mis atribuciones como diputada impulsar acciones legislativas necesarias, para que todas las personas integrantes de las instituciones policiales cuenten con primeramente remuneraciones dignas, equitativas y suficientes.

Segundo punto; seguridad social y complementaria, que incluya prestaciones como seguros de vida, accesos a créditos de viviendas, entre otras cosas.

Tercer punto; reestructuración de las jornadas laborales, ya que son exhaustivas y les impiden tener un buen descanso y convivencia familiar y por qué no decirlo de ser el caso, el pago correspondiente a las horas extras que muchas veces nos hacen hacerlos presidentes municipales.

Amigas y amigos, este es un llamado a que dignifiquemos estas condiciones laborales, que el día de hoy aquejan a las instituciones policiales con el firme propósito de restablecer todos los puentes institucionales, que sean necesarios para mejorar su nivel de prestaciones y apoyos para este sector público.

Aquí está mi compromiso, el compromiso de esta legislatura, los invito a sumarnos por el bien de todos nuestros policías de Nayarit.

¡Que vivan los policías municipales!

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nataly Tizcareño, diputado Ricardo Parra, ¿para qué efecto?, tiene hasta cinco minutos.

DIP. RICARDO PARRA TIZNADO (MORENA):

—Diputados buenas tardes, con el permiso de la Presidenta, compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación.

Efectivamente en el Congreso ha habido un cambio, felicidades Presidenta a partir de esos foros se los puedo decir, el ciudadano ha sido escuchado, el foro de seguridad con los policías la verdad fue un éxito, aunque se notaba el temor de las personas a expresar ese sentir se los puedo decir, se escuchó en todo el Estado, en mi municipio de Tecuala, recibí una llamada de policías, donde me pedían que expusiéramos las situaciones de la seguridad pública, en donde nos decían el tema efectivamente de los salarios.

Un salario de alrededor de 3 mil 800 pesos con el aumento en donde era aproximadamente 250



pesos al día, dividido para una familia de tres personas, es un sueldo de cerca de 80 pesos para comer todo un día, nos colocaban en el tema de la justicia, en el tema de los salarios, pero también la situación del respaldo en muchas ocasiones cuando tienen que hacer el uso de la fuerza pública, cuando ponen en muchas ocasiones hasta su vida en riesgo o tienen que usar el armamento y en muchas veces después de hacerlo son abandonados y los dejan a que ellos consigan sus propios abogados.

Ellos nos comentaban cuántos policías han sido asesinados y que no ha habido ese seguimiento y sobre todo me hacían una mención que me llamó muchísimo la atención, estamos en el Estado en donde tiene el segundo lugar de seguridad, la verdad el Estado de Nayarit, no deja de ser un Estado el segundo más seguro, seguro en el nivel nacional y podemos ver que no se les ha hecho justicia a esas personas, que día adía velan 24 por 24 horas.

También nos comentan mucho el tema de seguridad social, en donde nos decían que ellos en muchas ocasiones cuentan con un seguro completo en donde pudieran cubrir todas las enfermedades, en muchas ocasiones nos comentan que en los municipios, pues tienen totalmente dependencia del Presidente municipal, que si no hacen lo que les dice el Presidente son despedidos y ni siquiera cuentan con una liquidación correcta, se los puedo decir que en el pasado en el municipio de Tecuala hubo algún Presidente que lo estuvo siete meses sin pagarles el sueldo, en donde no se les dio un sueldo hasta que hicieron la primera vez una huelga en el municipio de Tecuala, se los puedo decir, era vergonzoso y como le podíamos exigir a alguien al que no se le brindaba esa seguridad al día a día de lo que es tan sagrado como es el sueldo.

Yo una vez más, felicitó a la Presidenta por ese efectivo trabajo de que se escuche la voz de cada uno de los ciudadanos y, sobre todo, también Presidenta de esos funcionarios que día a día dan la vida por nosotros y que merecen todo nuestro reconocimiento y como parte de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, claro que con gusto vamos a trabajar de la mano de los agentes de policía gracias en un aplauso para ellos.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Ricardo Parra.

Enseguida se le concede el uso de la palabra a la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento.

DIP. NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ (MORENA):

—Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel o su origen o su religión o su preferencia, el odio se aprende, pero si se puede aprender a odiar, también se puede aprender a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario. Nelson Mandela.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados, de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, así como el público que está presente y aquellos que nos siguen en las diferentes redes sociales.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, estas palabras resuenan en el primer artículo de la declaración universal de los derechos humanos y de ella emana la premisa básica de la no discriminación, establecida en todos los tratados internacionales de derechos humanos, no se realizará distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica de nacimiento o de cualquier otra condición.

Sin embargo, la realidad es que millones de personas en México se enfrentan diariamente a la discriminación que se materializa entre otras formas como odio, violencia, intolerancia, exclusión y marginación, lamentablemente una parte de la sociedad mexicana es racista, clasista, machista y homofóbica, según la encuesta nacional sobre la discriminación en Nayarit, en el 2017 el 20.2 por ciento de la población de 18 años y más declaró, haber sido discriminada en el último año y el 75% de la población indígena a partir de los 12 años consideran que son poco valoradas y aún despreciados por la mayoría de la gente.



La organización de las Naciones Unidas, estableció el día primero de marzo como El Día Internacional para la cero discriminación, precisamente para promover y celebrar el derecho de cada persona a vivir una vida plena con dignidad independientemente de su aspecto, su sexo, su edad, religión, lugar de procedencia, la condición social, las opiniones, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, lengua, condición médica o cualquier otro motivo.

El derecho a la no discriminación, implica que todas las personas reciban un trato digno, que se respete su dignidad humana, autonomía, privacidad, confidencialidad y que se les garantice la ausencia de coacción y abuso en igualdad de condiciones.

Según CONAPRED, de acuerdo a las denuncias los principales motivos de discriminación en México durante el año 2018, fueron un 25.4 por ciento por discapacidad, el 27.4 por ciento, por apariencia física, el 17.3 por estar embarazada, el 15 por ciento condiciones de salud, el 14.7 por su orientación sexuales.

Es por ello, que debemos entender que todos nosotros podemos hacer frente a la discriminación y fomentar la convivencia y la aceptación, hacernos sentir y oír cuando algo está mal o alguien está siendo tratado de manera injusta, sensibilizar y apoyar a las personas que han sido discriminadas y fomentar los beneficios de la diversidad.

Compañeras y compañeros diputados, así como los ciudadanos que hoy nos acompañan, hoy quiero pedirles que todos podamos contribuir en generar conciencias a nuestros semejantes que todos somos humanos y como tal, tenemos los mismos derechos y que la no discriminación se debe predicar con el ejemplo, decirles, que la mariposa multicolor es el distingue y que tiene como finalidad recordarnos que todos debemos combatir la discriminación en todas sus formas y si es posible portarla hagámoslo, para contribuir y hacer conciencia de tan importante tema, practiquemos la aceptación, la tolerancia, la convivencia, el amor, practiquemos el respeto y la igualdad, practiquemos la solidaridad y la hermandad y así, podamos erradicar el cáncer de la discriminación en el mundo.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Nadia Bernal, diputada María Belén para que efecto, adelante diputada se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Gracias diputada Presidenta.

Coincido totalmente en lo que acaba de decir nuestra compañera Nadia Bernal, pero también como funcionarios públicos, somos los principales que deberíamos de estar capacitados y si no nos queda claro volver a capacitarnos para no hacer la discriminación, de qué sirve que estemos ahorita viendo esta violencia y cómo solucionar y cómo contribuir si la ejercemos día a día, meses atrás vimos como aquí en las en las actas de nacimiento se hacía discriminación a una persona de pueblos originarios, días atrás, vemos cómo a las mujeres se nos sigue haciendo discriminación y la discriminación va generando violencia y la violencia no es de género, es de todos, que a ninguna víctima se le minimice y que los protocolos de justicia sean iguales para todos, todes y todas.

El día de ayer a una compañera trans, fue revictimizada por muy policía del municipio de Tepic, el día de ayer en San Blas, músicos de pueblos originarios fueron discriminados, fueron levantados en una patrulla cuando lo único que hacían era ganarse el sustento y tenemos que decirlo aquí porque te sigue discriminando y revictimizando en las secretarías y nos pasa a diario debemos de capacitar y volver a capacitar y con igualdad y con todo, pero hay que hacerlo y si no hay que poner sanciones, sanciones duras para que no vivamos más de lo que estamos viviendo.

Es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

A continuación, y hasta por 10 minutos para que presente su posicionamiento, tiene el uso de la



palabra la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Muchas gracias, muy buenas tardes a todas ya todos.

Qué importante comentario hizo diputada Belén lo comparto.

Es un gusto saludarlos nuevamente, con el debido respeto de siempre y el aprecio a todos mis compañeros y mis compañeros legisladores, a todos los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en esta sala de sesiones, a la ciudadanas, a los ciudadanos que siempre nos siguen a través de las redes sociales, muchísimas gracias por el interés de todo el trabajo que hacemos en esta legislatura, a los medios de comunicación, por supuesto siempre tienen toda mi consideración y valoro el trabajo que hacen.

Ser una mujer en Nayarit, ser una mujer en Nayarit, significa sentirse orgullosa del talento de la pintora Emilia Ortiz, de la inteligencia de doña Amalia González Caballero que aunque tamaulipeca de nacimiento, sirvió a Nayarit con gracia y sensibilidad como esposa del gobernador Castillo Ledon y más tarde como diplomática y una de las primeras mujeres en arribar al gabinete presidencial, ser una mujer en Nayarit, significa tener muy claro el legado educativo de Rosa Navarro y Ramona Ceceña, dos mujeres que hicieron de su vida un apostolado por la educación.

Pero también, es sentirse preocupada por ser mujer en un Estado que cuenta desde el 2017 con una alerta de género para siete de sus municipios y que en cinco años no han sido suficientes los esfuerzos para disminuir la violencia hacia las mujeres.

Ser mujer en Nayarit, es presumir los bordados de las artesanas pertenecientes a pueblos originarios, sus hermosos diseños en chaquiras y las prendas llenas de color, que son recordatorio de nuestra identidad, pero también es asumir que muchas de ellas viven bajo condiciones de violencia física y económica, que enfrentan a muy temprana edad la responsabilidad que el matrimonio y la maternidad representan.

Ser una mujer en Nayarit, significa que debes tener presente nuestro compromiso de que tengamos mejores condiciones de vida sin perder su identidad, ser una mujer en Nayarit, implica sentir satisfacción al saber según un estudio de 2021, en nuestro Estado se encuentra entre las primeras entidades de mujeres emprendedoras, pero también preocupación porque otro estudio revela que Nayarit, fue de los estados donde mayor crecimiento hubo de la violencia familiar debido al confinamiento derivado de la pandemia.

Ser mujer en Nayarit, significa que todos los meses de marzo haya homenajes, banderas moradas en fachadas, efemérides, conferencias y firmas de convenio para combatir la violencia hacia la mujer por parte de instituciones públicas, esas mismas instituciones, que muchas veces protegen a las y los agresores puertas adentro.

Las mujeres en Nayarit, sentimos esperanza porque la Ley nos brinda oportunidades de igualdad y paridad en la administración pública, pero luego sentimos desconcierto y tristeza al ver que es el propio gobernador, en sus diferentes órdenes, el propio gobierno en sus diferentes órdenes los que no cumplen con dichas disposiciones y prefieren seguir cubriendo sus compromisos políticos con varones que darle la oportunidad a muchas mujeres valiosas que abundan en nuestro Estado.

Ser mujer en Nayarit, amigas y amigos significa, que tenemos un deber con la historia, con las mujeres que estuvieron antes de nosotras y abrieron la brecha por lo que ahora transitamos, tenemos un deber, con las que ahora nos ven y se inspiran a superar sus miedos y con las que vienen después de nosotras, porque tal vez pueden encontrar en la historia que ahora escribimos todas nosotras, elementos que les ayuden a escribir su propia historia.

Ser mujer en Nayarit, es amar, es luchar, es luchar por amor y es luchar y luchar y luchar siempre.

Muchísimas gracias muchas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Selena.



Para finalizar con el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para que emita su posicionamiento.

DIP. LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO (MORENA):

–Si eres mujer y has escuchado en tu cabeza una voz que dice quién eres tú para decir algo, recuerda que eres un ser humano que puede cambiar el mundo. Emma Watson.

Con la autorización de la diputada Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa, saludando respetuosamente a los medios de comunicación y a las personas que el día de hoy nos acompañan.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y no, no es una celebración en donde muchas personas deben de ir para abrazarte y decirte feliz día de la mujer, o gracias por nacer mujer.

¡No! es un día donde queremos que nos regalen flores o productos, no es un día donde queremos que nos lleven a comer o nos llamen para decirnos lo feliz que seamos, porque somos mujeres y que el 8 de marzo, es nuestro día.

El día de la mujer, no tiene como objetivo venir y recibir regalos y abrazos, donde te celebran la dicha de nacer mujer y tenerla capacidad de traer vida al mundo por medio de tu cuerpo, para que luego tu único trabajo luego de este día, sea ir a casa y tomar el papel de ama de casa.

La igualdad de las personas en derechos y obligaciones, es sin duda la meta a alcanzar dentro de una sociedad heterogénea como la mexicana, cuyas diferencias inciden en las particularidades de cada Estado y de cada región, ello sin embargo, ha tenido por coincidencia lo correspondiente a la configuración de desigualdades acentuadas respecto al rol de la mujer de la sociedad, circunstancias que afortunadamente se han venido atenuando con el devenir del tiempo, ello, fruto en una lucha constante por parte de mujeres y hombres, valla de personas cuya

voluntad se encamina a la construcción de una sociedad libre y sin discriminación.

Hoy cerca de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer este 8 de marzo, resulta oportuno hacer patente nuestro reconocimiento a las mujeres que en el de venir de nuestra historia, han abandonado su esfuerzo para la construcción de nuestro país, desde la lucha por la independencia de México, la presencia de la mujer ha sido por demás significativa, por ejemplo, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, Mariana Rodríguez y Josefa Ortiz de Domínguez, por mencionar algunas.

En la Revolución Mexicana, como olvidar las Adelitas a quienes generalmente se conceptúa como proveedores de alimentos a los soldados, sin embargo, ello llevaba implícito realizar misiones como las de espiar al enemigo y contrabandear armas en los Estados Unidos, sincronizamos señalar que en la mayoría de las ocasiones para poder conseguir alimento a veces era necesario que saquearan hogares o negocio, pues eran tiempos en los que como hoy, resulta difícil conseguir sustento diario.

Ya en la etapa de la post revolucionaria, podemos referir que la participación de la mujer fue constante en la vida institucional de México, ello no obstante, a que se les se les reconoció la plenitud de los derechos ciudadanos hasta el 17 de octubre de 1953, fecha en que apareció en el Diario Oficial de la Federación un Decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar y hacer votadas para puestos de elección popular, evidentemente esta fue una culminación de una larga lucha.

A partir de ahí, es donde se hacen efectiva la participación de la mujer en la vida institucional de nuestro país, en donde ocupan gubernaturas de Baja California, Colima, Chihuahua, Guerrero, Campeche, Tlaxcala y la Ciudad de México, número inédito en la historia de nuestro país y vaya ejemplo más cercano, la integración de la Trigésima Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.

Así, se ha conquistado espacio de todos los niveles de gobierno que coexiste en nuestro país, sin que dejemos de reconocer que el avance ha sido paulatino y que se ha visto materializado en resultados a través de la instauración de la paridad de género en la postulación de candidatos de los partidos



políticos y las acciones afirmativas que han logrado revertir las inercias, que aún se resisten a fijar desigualdades en la idiosincrasia de los muchos mexicanos.

Compañeras diputadas, debemos estar orgullosas y comprometidas de estar en este momento histórico, en donde la mayoría de los que integramos la legislatura somos mujeres y la sociedad espera que demos resultados históricos, no me resta siendo patentizar nuestra gratitud a todas las mujeres y hombres que han luchado y alzando la voz en busca de hacer que nuestra sociedad prevalezca la igualdad entre todas y todos, ingrediente indispensable en un país verdaderamente democrático.

Por su atención muchas gracias, es cuánto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Lourdes Mercado, diputada Sonia Ibarra, ¿para qué afecto?, adelante diputada hasta por cinco minutos.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

—Gracias Presidenta, con su permiso Mesa Directiva, diputadas, diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público en general.

Como se ha dicho aquí ya, el 8 de marzo, conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, para visibilizar y hacer conciencia de la lucha que históricamente hemos tenido que dar las mujeres para alcanzar el reconocimiento de nuestros derechos, de nuestros derechos humanos.

México vive una crisis humanitaria sin precedentes, donde los avances logrados parecen esfumarse, porque no se apoya la agenda sustantiva de género, en tres años de Gobierno Federal, la violencia hacia las mujeres ha aumentado, 13 mujeres son asesinadas al día y 97% de los feminicidios quedan impunes, así como también la violencia generalizada, más de 63 masacres y 114 mil muertes.

Se ha disminuido, los presupuestos que estaban dirigidos a erradicar la violencia en contra de las mujeres, la violencia contra las mujeres es un

grave problema de salud pública, que ya se ha reconocido como una pandemia y por lo tanto debería de ser un asunto prioritario para este y cualquier gobierno.

En la violencia política de género, se han impulsado múltiples reformas constitucionales que han buscado condenar estos hechos, así como aumentarla representación de las mujeres en espacios públicos, de liberación, particularmente los Congresos se han logrado pasar de un sistema de cuotas a la adopción de principios constitucional de paridad, que establece obligaciones a las autoridades electorales y a los partidos políticos para garantizar que la postulación de candidaturas se realice de tal manera que 50% se destinan a mujeres y otro 50% a los hombres.

Tristemente y muy lamentable, es que normalicemos la violencia, en todas sus manifestaciones, Nayarit, no es la excepción, el pasado martes dos familias vivieron una noche de terror como ya lo ha manifestado y condenado estos hechos la propia Presidenta Alba Cristal, sin embargo, necesitamos impulsar una cultura de paz, que nos permita la socialización a través de los valores, habilidades, actitudes que reflejen el respeto a la vida al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, a rechazar la violencia, se necesita voluntad política para actuar de manera coordinada en la elaboración y puesta en marcha de acciones que vayan a encaminarla construcción de una cultura de paz por los tres órdenes de gobierno.

Muchas gracias presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada Sonia Ibarra.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas y los ciudadanos legisladores, a sesión pública ordinaria para hoy jueves 3 de marzo del año en curso dentro de cinco minutos. Se clausura la sesión.

—Timbrado— 12:04 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 18 de FEBRERO A 17 DE MARZO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Pablo Montoya de la Rosa
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Francisco Piña Herrera
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
	 Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTES:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio